

15
Casas Capitulares de ella la mañana de hoy
Ocho de Mayo de mil ochocientos doce, se
congregaron en Cabildo Extraordinario los
D. Francisco Ximénez, Gobernador Político y Militar
de esta Plaza D. Ciro Pareja, D. Luis Pareja
Campes, D. Tomas de Espadero, D. Nicolás Lam-
bertos, D. Victoriano Lopez Alanos, D. Agustin
Angora, Regidores, D. Antonio Chabran, D.
Gregorio Hermoso Diputados, D. Juan Ferrales de
Pivera Regidor y Procurador Sindico General, y D.
Tomas de Sindico Perroneo

Situacion En este Ayuntamiento entre Jose Requero Portero de
Sala y Cortijos haver citado a todos los Cavalleros
Regidores, Diputados y Sindicos q. han podido ser
hallados

Oficio de las Autori-
dades de Murcia sobre
la infelici situacion
de aquel Reino.
Venerando en este Ayuntamiento mediante la si-
tuacion q. tal para el despachado por cedula en
la presente mañana con expresion del efecto
por Oficio el uno del Excmo. Sr. D. Jose de Donnell
Su Jefe en Murcia el dia de ayer, y el otro del
Sr. D. Fadro Rico en Corregidor en q. hacen pre-
sente a el Sr. Gobernador de esta Plaza la cruel
situacion en q. se halla aquella Capital por
la falta de Pan que hace dos dias sufre, y pide
se auxilie, a el Comerciante de esta Ciudad D.
Estanislao Prolandi, comisionado para que diri-
ja a la Real Casa de Puertos el trigo q. pueda ser
por motivo y demas q. se expresan: Entendido p.
esta Ciudad haviendole llamado a los Comisione-
dos se le hizo presente que tanto el Sr. Gober-
nador Precedente como la misma estaban pro-
tos a auxiliante en quanto fuere necesario, y
cuen consecuencia quedo en arbitrio todos los
medios posibles para llevar su cometido que
por el pronto dicho era el de Martin Davien-
tas Sr. de Frans y fue lexionado no sea tan
grave el apuro por q. en el dia de ayer

